

EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

QUITÓ, (Ecuador).—Viernes 29 de Noviembre de 1907

N.º 178

Ojo! Ojo!...

«EL IMPARCIAL» publica en sus columnas no sólo la acostumbrada novela sino un libro de gran importancia para todas las clases sociales: una miscelánea útil la cocinera.

«El Imparcial» no es periódico de negocios por dos centavos número 6 lo que es lo mismo por 50 centavos mensuales, proporciona a sus lectores, al lado del aviso comercial y la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa.

«El Imparcial» se propone dar enseñanza al comercio interior y exterior de la República mediante el aviso barato y de gran circulación, al mismo tiempo que difundir la lectura entre las masas populares.

Encarece a los agentes el servicio de bibliotecas.

La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia, tienen derecho a un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia.

Como se publicarán índices oportunamente, recordado el periódico, quedarán en casa, un libro y una novela por 50 centavos. OJO! OJO!

EL IMPARCIAL

Diario meridiano. Agencia en todo lo cantón del Ecuador. Agencia central en Quito, Plaza de la Independencia.

Publica en sus columnas un extracto de las publicaciones y Diarios de la Rep. Ecu.

Subscripciones

Por un mes. \$r. 0,50
Anual y remitido según tarifa—tras la carta págua.

Remitidos

No se admite por ningún medio los escritos que aluzaren a la honra de un individuo, corporación o entidad política, y los que violaren sus límites de responsabilidad.

Si se deseara ver los originales, así como publicaciones sin la aprobación del Consejo Directivo.

Dirección

Gran Cdra Central.—Habitación N.º 1.—
Teléfono N.º 266.—Apartado de Correo N.º 204

UNIVERSIDAD

Nuestros hechos han confirmado nuestras previsiones.

La conducta del Gobierno, no ha podido ser más generosa, en bien de la juventud.

Los esfuerzos del Consejo Superior, se llevaron hasta la censurable consecuencia.

El interés patriótico del Sr. Dr. Borja y su espíritu de conciliación, fueron hasta el extremo de darse por ofendido, con la prensa que bregaba por que no regresen a la Universidad los renunciantes, con excepción de las notabilidades científicas.

Los acontecimientos por fin, y el último acuerdo del Consejo Superior, han justificado nuestra conducta.

Dijimos que la Universidad iba a convertirse en foco de conspiración y esto hubiera sucedido indudablemente al encontrarse reunidos los profesores en cuerpo colegiado.

Que interpretación pueda dar el público a la resistencia que han opuesto, a las resoluciones, a la superioridad indigna del maestro que se interesara por el bien de sus discípulos?

Y no iban a servir al Gobierno sino a la juventud.

Quela pues comprobado que no tienen otro ánimo que mantener latente la revolución contra el General Alfaro y fomentar la guerra civil.

Los que profesan verdadero amor a la juventud, obran como el Sr. Dr. César Borja, quien al aceptar el cargo, ha sacrificado sus intereses en Guayaquil, con nobleza y altruismo.

La juventud ya sabe a que atenerse respecto de sus antiguos maestros que se han negado con egoísmo mezquino, a guiarnos por las sendas del saber humano. Son hechos y no palabras, los que tienen a la vista.

El Gobierno y el Consejo de Instrucción, han estado según sabemos en el caso, de optar por la clausura de la Universidad hasta que se produzca un arreglo, más la consideración de que la única víctima sería la juventud, les ha obligado a con-

tinuar en la reorganización universitaria.

Es claro que la reorganización se hará esta vez, con elemento sano, patriota y liberal y estamos a salvo de otro 25 de Abril que hubiera sobrevenido fatalmente.

Después de los desengaños que ha sufrido el Sr. Dr. Borja, esperamos nos hará justicia. «El Imparcial» no tiene, para los grandes hombres, para los nobles patriotas como el Sr. Dr. Borja, sino frases de admiración y cariño.

Cualquier otro Rector, que no tuviera su virilidad, su energía de carácter, su alteza de miras, habría renunciado y el Consejo Superior a la hora presente, ante mayores dificultades, acaso se habría visto en la necesidad de adoptar la primera resolución, dejando sacrificados a los jóvenes, hasta el año próximo en que se reuniría el Congreso.

Prensa del Guayas

«EL TIEMPO»

NOVIEMBRE 20

Habla de la cuestión de las rentas no cobradas y cree que

no hay tal, atentos los datos recogidos por el colega;

«Hasta el año de 1905 se cobraban en las Aduanas de la República, de conformidad con la Ley respectiva, es, decir, con la Ley vigente en aquella época, los derechos de que se ha tratado; y la recaudación se basaba en la siguiente forma y para los objetos que indicamos.

Para la Municipalidad de Guayaquil se cobraba el diez por ciento sobre la importación, destinado a la consolidación de la deuda del Ayuntamiento.

Por lo que respecta a la exportación, estaba gravada con el recargo de medio centavo en kilogramo, sobre el total de las salidas por todos los puertos de la República; aplicándose este recargo también a fondos municipales.

Este recargo de medio centavo, se distribuía, según el artículo 110 de la citada ley, en la siguiente forma:

Lo producido por la Aduana de Puerto Bolívar, se destinaba para el Ferrocarril de El Oro;

El remanente de los de Manabí, Balba, para la obra de la provisión de agua potable;

Lo producido por la de Guayaquil, para fondos de su Municipalidad; los de las Aduanas de los puertos de Esmeraldas y Vargas Torres; así como de las Aduanas terrestres de Macará y Tulcan,

para las respectivas Municipalidades;

Lo producido por las de Cayo y Machallilla, para las obras públicas municipales del caudón Jijón y

Lo recaudado por la de Balnearte, para la Municipalidad de Santa Elena.

Ahora bien; por Decreto Legislativo de 16 de octubre de 1905, los derechos anteriores fueron sustituidos por el uno y medio centavos sobre cada kilogramo de cacao exportado por el puerto de Guayaquil; y esta disposición legislativa, como es natural consta en el Anexo de Aduanas expedido en 1905, y actualmento en vigencia, como se verá en el inciso 4.º del artículo 55 de dicho Decreto.

Respecto al medio centavo por kilogramo, de que habla el inciso 3.º del artículo 113 de la Ley de Aduanas de 1905, en la parte arancelaria de la exportación, fue también sustituido en el Anexo de 1906, según el inciso 4.º de la distribución así en la misma forma que en 1905, pues la única diferencia consiste en que la recaudación de ese medio centavo por la Aduana de Guayaquil, se destina al pago de la deuda del Ferrocarril del Sur.

Tal es la cuestión, según resulta del propio examen comparativo que hemos hecho de los Aranceles citados y con vista de los decretos que se hallan en los números 35 y 49 de 18 y 24 de octubre de 1905.

Ya para comprobar la mayor o menor exactitud de los resultados obtenidos, ocurriamos en consulta

á las cuentas respectivas; confirmando por los entes de la Aduana, correspondientes á 1905, 1906 y 1907, lo correcto de la demostración resultante de nuestras propias investigaciones.

Dijo que hacen muy mal los desafectos al Gobierno en poner en duda maliciosa la posibilidad suma de que éste contribuirá con doscientos mil sueros, á la celebración del centenario.

— Reprebe la tolerancia de consentir que que pongan mesas de juego en lugares donde se verifican espectáculos; pues la tolerancia es en perjuicio de la moral y de las costumbres de los niños, y pide que la Policía impida tales ostentaciones del juego en las parroquias rurales.

— Llama el viaje de una improvisada aeronauta:

«USA MIÑA POR LOS AERES.—En Rochport, Texas, una niña de dos años, Miuna Moody, estaba con su madre en la puerta de su casa, cuando se acercó un vendehielo ambulante que llevaba en la mano cuarenta globos para niñas.

La señora Moody compró uno á su hija, y el vendedor, trayendo á agradecer á la niña, se ofreció á amarrarlo á la criatura todos los globos, retirándose algunos á nuestra controversia sobre asuntos ya pasados en autoridad de cosa juzgada.

se necesitaba para describirla, la criatura se encontraba á cincuenta pies de altura.

Los globos y la inconsciente aeronauta habían sido empujados por el viento con dirección al mar; una embarcación á vapor partió al punto en socorro de la niña, y el capitán, muy diestro, tirador, rompió algunos de los globos á tiro de fusil.

Por último, la pequeña aeronauta bajó suavemente á tierra á algunos centenas de metros más lejos, en la playa de la isla de San José.

De ningún modo asustada la niña, que no había sufrido ningún daño, parecía encantada de su paseo y se reía alegremente cuando la estaban despojando de sus globos.»

«EL TELEGRAMA»

NOVIEMBRE 20

Con motivo del próximo regreso del obispo Pozo á Guayaquil, el colega mejor de lo que lo hiciera su caudango, le dedica estos apartes.

«El único obispo que, hasta ahora, había obtenido al señor Obispo Pozo en tierra extranjera, bien que anhelando por la suya, ha sido el aciago regreso de los sucesos ocurridos en 1888 y el temor de que su presencia viñera á resiviarlo, exacerbando los ánimos ya trancos y dando lugar á nuestras controversias sobre asuntos ya pasados en autoridad de cosa juzgada.

52

MISCELANEA

se puede aprovechar la semilla como alimento para el ganado, reduciéndola á harina.

El algodonero es atacado por varias plagas, siendo la de más significación la denominada *Gusano del Algodón*, que, á semejanza del *Melillo*, devora las hojas y los tallos. El remedio más eficaz conocido para que no se propague y conseguir su destrucción, es la crianza de pavos y gallinas en grande escala, dentro de los algodonales. Si de esta manera no se obtiene el exterminio de los referidos insectos, conviene adoptar la rotación de cultivo. También existen otras clases de gusanos, ú orugas, mariposas y hormigas que persiguen al algodón, causándole mucho daño, aunque de estas últimas hay una especie que es benéfica. El *Gusano* destruyen la plaga de gusanos, no tiene ocasión de propagarse. Es este, pues, un remedio que la experiencia ha demostrado ser de magníficos resultados.

Se han ensayado muchos específicos, soluciones, etc., para destruir las plagas del algodón, y hasta ahora su eficacia no ha sido comprobada, razón por la cual no nos detendremos á explicarlas.

La facilidad y poco costo del cultivo del algodón y su provechosa producción, ya considerándolo como auxiliar del maíz y otros productos, nos han impulsado á tratar de esta planta, con el fin de despertar interés entre los trópicos, é ver si logran ensayar su cultivo.

No debe confundirse el amoníaco con el úrea. Diecisiete partes de aquel contienen calorico parita de ésta. Con frecuencia, los fabricantes dan la proporción equivalente en amoníaco, en vez de la verdadera cantidad de nitrógeno,

PARA LOS AGRICULTORES

Cultivo de algodón, por Ulpiano B. Sencial

Conocientes con el fin que no hemos propuesto de despertar en los agricultores de la costa el interés por la siembra de algodón, cuyos terrenos se prestan para esa laborativa labor, insertamos hoy un artículo del Sr. Sencial, que tomamos de «El Herald» de Cochabamba:

«Las colonias asiáticas y africanas de las naciones europeas, de donde se originó el algodón, son los países que producen en más grande escala este precioso textil. La demanda de esta materia prima en las fábricas de tejidos, es asombrosa, y su precio tiene tendencia á un alza indefinida, motivada por el gran consumo de telas y porque las grandes cosechas de Estados Unidos y México, son frecuentemente atacadas por un gusano, cuyo remedio eficaz para destruirlo aún no ha sido hallado.

El algodón (*Gossypium herbaceum*), familia de las malváceas, es natural de la zona tropical y se produce con profusión en los climas templados.

Hay una grave variedad de esta planta, pero creciéramos las que más interesan á nuestros climas y tierras, á

M. Pardo

Importador de los mejores pianos de M. Spaehe premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milan, Vende a precios reducidos.

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

Abril 29

Siempre nos ha parecido que el Sr. Obispo Pardo ha estado en su vida en una situación y ha confiado poco en la benevolencia de sus compatriotas; pues si su responsabilidad industrial en los desastrosos acontecimientos de 1888 fué tan grave que lo enagarrara para siempre la esterilidad y el apuro de los guayaquileños en ningún tiempo de ahora ni en ningún tiempo de antes con reconocidas prevenciones...

pló de consejería, que bien le hubiera servido, bajo otro punto de vista, lo que andamos desventurados por otros caminos. Monseñor Carlos Alfaro, Marqués que fué una gran calificación en la Iglesia beneditina y bajó a la tierra dejando un nombre limpio y venerable, rióse él en un heroico documento, que nadie lo olvidará, y el cual nada ilustra serenamente los sucesos de 1888 y descargaba la mayor suma de responsabilidad que se hacía pesar sobre el Obispo Pardo, ofreciendo un más sincero y respetuosa adhesión.

Si se escribiera una defensa del anciano Pardo, que no sería ya oportuna, sino muy ligera de montar; pero aquí no se trata de reconstituir una época para formar nuevos juicios y a edificar el futuro, sino simplemente de optar, sino simplemente de optar, sino simplemente de optar, sino simplemente de optar...

Si embargo, no dejarán de salir al encuentro, dentro del dominio privado, algunos viejos resentimientos que tuvieron un tiempo su razón de ser; pero si estos mismos se pesan en la balanza de los hechos, y si esta balanza ha de inclinarse con ayuda de la indulgencia, que se inclina, como dijo Víctor Hugo, de un lado del que más haya sufrido...

La verdad es que no los conozco, ni bien podemos garantizar que no habrá una mano imprudente dispuesta a arrojarse la primera piedra sobre el antiguo Obispo de Guayaquil. En este generoso pueblo predomina felizmente la nobleza de sentimientos y no se daría jamás el menor espectáculo de un recibimiento agresivo al triste o teogénico que necesita una mano para vengar sus pasos vacilantes.

Estas una vez en los cajones respectivos, se va arrojando y formando paquetes por medio de otro aparato giratorio y un rodillo de papel sin fin. La prensa anuncia ya la

—Da cuenta del valioso obsequio hecho por el director de este diario, doctor Mora López, a la dirección de estudios del Tanguarua. —En términos poco favorables, habla del celebre Juan José Elizalde, como si este gran letrado no hubiera hecho harto por la reelección moral de los pueblos. Los conservadores no perdona a los apóstatas, como quiera que éstos, salidos del seno ultramontano, son los que mejor saben de sus palrañas. —En el Perú se ha descubierto gran cantidad de enfermos a bordo; las autoridades no han tomado remedio. El juego ha tomado graves proporciones. —En la catore amanaban se venían el cortejo para el orden de exámenes públicos. —El señor director de esta lista don José A. Campos, manifestó que va a solicitar del Ministerio de Hacienda de Guayaquil de las conferencias de vacaciones, por el péjimo estado sanitario y haber dado ya un cuerpo docente deo confederación.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

GUAYAS

GUAYACIL, NOVIEMBRE 28 DE 1907.—El Consejo en sesión de anoche, ordenó el inicio de la reunión de los comisionados parroquiales en Chongón, Pascuales, Durán y Naranjal, donde fueron anuladas las elecciones.

—El distinguido naturalista doctor Francisco Campos Rivadeneira V. profesor del Colegio «Vicente Rocafuerte» recibió el título de miembro de la «Intomontológica, Socie y de América» y mereció ser invitado para la reunión naturalista en el próximo año en Chicago.

La opinión es que el Gobierno haría una obra digna de aplauso enviando a este joven ó insignie profesor, cuya nombrada ha sobrepasado los linderos de la patria de la que es ya una gloria científica. —La prensa anuncia ya la

próxima venida del General Flavio Alfaro y dice que vía el Coronel Medardo Alfaro en viaje de inspección militar a Maunabí, como Comandante general. —El notable profesor Nelson Mateus dió la duodécima conferencia sobre exámenes públicos. Este pedagogo director del afamado plantel «Lirico Eucatoriano», trató el tema con lujo de conocimientos técnicos y prácticos. Manifestó los parámetros de la supresión de los exámenes públicos, y reemplazándolos con otros, privados y escritos; demostró con la práctica que los exámenes trimestrales del principio del año escolar son incurrir.

—En la catore amanaban se venían el cortejo para el orden de exámenes públicos. —El señor director de esta lista don José A. Campos, manifestó que va a solicitar del Ministerio de Hacienda de Guayaquil de las conferencias de vacaciones, por el péjimo estado sanitario y haber dado ya un cuerpo docente deo confederación.

CAÑAS

AÑOQUE 28 DE NOVIEMBRE DE 1907.—Hoy ya en circulación el papel sellado, y timbres deseados resaltaban por el Consejo Ecológico. —Del escrutinio verificado por el Consejo Municipal resultó que los Cosecheros originarios para el bienio próximo los Sres. Bolívar Heredia, Dr. Octavio Ordeiro P. Agustín Garzón y Rubén M. Gómez, todos ciudadanos honorables y patriotas. —El Coronel Ulpiano Páez, de paso para la capital, fue agasajado en esta ciudad por el Sr. Gobernador de la provincia.

—Después de prolongada enfermedad, dejó de existir la Sra. Rosa Arzobispo y de Zayas en su quinta de Opar, inhumada a la usanza. Verificado el sepelio con número y relecto acompañamiento.

A vuela pluma

La falta de una oficina química municipal, de cuya creación nos

Sastrería Parisiense

MAURICIO DE WIND

Renovación constante de casimires. Completo surtido de artículos para caballeros. Lindos objetos para regalo. Lunas viseladas para espejos de todos tamaños.

Noviembre 23 de 1907.—1 mes.

hemos pensado está haciendo que los industriales y comerciantes concuerden a los consumidores. La carne que se expende en las tercenas, sino es de muy mala calidad porque se efectúa una inspección en el rastro; en cambio se sirve en las porras coqueles higiénicas, en completo estado de decaseo y a veces hasta guardado de tres ó cuatro días; la leche no puede ser de poca calidad; las bebidas compuestas con los ingredientes más dañinos y hasta los condites que comen los niños, colorados con azúcar para el mal intercepción y elaborado de una manera antihigiénica; en fin, que vivimos de malagro, gracias a nuestra Ilustre Municipalidad.

El Ilustrísimo señor Arzobispo, que de poco tiempo a esta parte viene dando una en el clavo y ciento en la herradura; ha dignificado su intervención al clero de la adquisición, en las queles impreso, respecto a los sermones potéticos, lo siguiente:

1.º Que el sermón no ha de ser nunca improvisado, sino compuesto de antemano, y escrito cuidadosamente. 2.º Que el sermón, así manuscrito como impreso, sea de ser número primero al examen del señor arzobispo; y no se lo ha de predicar sino después que el prelado lo hubiese aprobado.

3.º Que del manuscrito del sermón, examinado y aprobado por la persona misma del señor arzobispo; se han de sacar dos copias exactas, la una para el párroco,

con la persuasión de predicar lo que se hubiese aprobado; y la otra para archivado en la curia eclesiástica. Como la misión del sacerdotado eclesiástico es el dedicarse a los oficios divinos y desprender las cosas del mundo, era más natural que el prelado hubiese probado terminantemente que los clérigos se ocuparan de política. Por eso ahora va a resultar que cada pápito se va a convertir en una tribuna política, cuyos discursos serán leídos y revisados por la autoridad eclesiástica, y por lo tanto de pura propaganda. Hasta cierto punto hace bien el señor arzobispo en asumir toda la responsabilidad, así como el jefe de cualquier fuerza política, la asume por los actos de sus partidarios.

SOLICITUD

Sr. Gral. Da. Eloy Alfaro, Presidente Constitucional de la República.

Sr. Gral. Presidente:

El patriótico anhelo con que nuestro Ilustrado Gobierno se prepara para conmemorar dignamente el Centenario del primer Grito de Independencia en América, lanzado en Quito, decretando una gran Exposición Nacional, que ponga de manifiesto todas las fuerzas vitales del país; y el puesto preferente que en ella se concede para la agricultura é industrias nacionales, tan acertadamente estimadas en el decreto mencionado, como fuente positiva, fisonómica é inagotable de la riqueza y prosperidad públicas; nos anima a llamar de nuevo vuestra atención, para que, aunque sea repetidos las razones que ya hemos tenido el honor de manifestaros otras veces, y que por fortuna constituyen también vuestra convicción personal, pediros escogidmente madura deliberación la manera de reparar en lo posible el daño inmenso que una ley ni inconsulta ha ocasionado a buena parte de esos poderosos factores del progreso nacional justamente enumerados entre los concurrentes de preferencia al Ilustrado Sr. General, como os habrá sido fácil comprender; a la ley de víveres decretada por la última Asamblea Nacional, cuyos resultados completamente negativos en la práctica, han evidenciado los errores del legislador al expedirla y la justicia de vuestros notorios esfuerzos al objetarla entonces.

En efecto, así mejorar en nada la situación de las provincias en cuyo beneficio tuvo origen la ley, las consecuencias de su aplicación se han traducido en una disminución apreciable de los ingresos de Aduanas que han coronado más nuestro empobrecido Tesoro en la emigración del capital a la recién República del Sur,

saber: el *Hivudo* que es el que se cultiva preferentemente en Estados Unidos y al cual designan con el nombre de *American upland*, el *Peruvian sea island* que denominan en Venezuela y Colombia *rión* en otros países, como en las Antillas, *barbados*; y el *egipcio* natural del Africa Oriental.

La generalidad de las tierras de nuestra zona admiten esta planta; y así están expuestas a las brisas del mar, son mejores todavía, porque éstas ejercen una influencia benéfica. Las vegas de los ríos son excelentes, no siendo pedregosas, pues de lo contrario impiden el desarrollo de las raíces que suelen profundizarse mucho y por esta razón de deben preferirse los terrenos secos, arenosos, arcillosos ó de aluvión. El algodonero es, pues, una planta propia de clima templado cálido, con humedad suficiente, pero no excesiva porque lo perjudica.

Y para que la temperatura esté de acuerdo con las fases de desarrollo del algodón, es preciso que la siembra se haga a mediados del mes de Julio, (en Bolivia: Diciembre) de tal manera que coincida el tiempo húmedo y húmedo con su crecimiento y desarrollo, y el tiempo seco con el desarrollo y producción de los capullos ó motas, (siendo las heladas un veneno) formando así en la vida de la planta dos periodos.

La siembra se hace de semilla y de asiento, colocando en cada hoyo, distanciado de tres á cuatro varas, dos ó tres semillas. Estas semillas, un día antes de sembrarlas y previa una cuidadosa selección, deben someterse a un baño en agua y luego pasadas por una solución de sal y ceniza con el fin de asegurar su germinación. Los hoyos en que ha de hacerse la siembra, se practican con un sembrador, siguiendo el procedimiento acostumbrado para plantar maíz. Nos referimos a la exposición topográfica de nuestros suelos, que, al hacerse la siembra en terrenos planos, resultará más económica y rápida, ejecutándola con máquinas adecuadas.

Cuando se note que las semillas no han germinado, deben resembrarse, pues ya se sabe que si han perdido debido al poco cuidado, mala calidad de la semilla ó la circunstancia de que esta semilla tiene la desventaja de perder pronto sus facultades germinativas. Para conser-

var esta facultad por más tiempo, deben mantenerse expuestas al aire y en lugares frescos.

Una vez que hayan germinado y las plantas tengan unos ocho centímetros, se aclaran arrancando las más débiles, y diez días después se hace otra selección, hasta dejar solamente una planta vigorosa.

Las labores que requiere el algodonero, consisten en limpiarlo de malezas y aporcarlo en los primeros meses, podar sus taces cuando tienen 1 metro 50 centímetros de crecimiento, para que extienda sus ramas y no se eleve demasiado de tal manera que dificulte la recolección de las motas. Debe cuidarse que al recolectarlas no se mezclen con hojas, basuras, etc.

Las cápsulas ó motas necesitan mucho sol para su completo desarrollo, y por esto las que se hallan en las ramas exteriores maduran primero que las que están dentro del follaje, razón ésta que obliga a hacer dos cortes.

En algunas partes se acostumbra, en vez de hacer nuevas plantaciones anualmente, cortar los árboles que han dado cosecha, para que surjan nuevos brotes ó *la seca*, que regularmente anticipa más la cosecha, siendo a la vez más abundante.

El algodonero rinde su producto ó los cuatro ó cinco meses de edad. Su beneficio consiste en exponer las motas al sol el mismo día en que se corte y al siguiente, pero si estas no hubieren abierto del todo, será necesario someterlas un tiempo más a la acción de los rayos solares. Luego se colocan en depósitos secos, y a los quince días pasan a las desmoladoras para desmenuzarse. De estas máquinas se consiguen de todos tamaños y precios, como sucede con las despuladoras de café.

Separada la semilla, se coloca la fibra en sacos que se llevan a las prensas para reducir a ballos, cuyos volúmenes y peso sean adaptables para el transporte más fácil y económico. Las prensas que se usan para este fin, son las de tornillo, análogas a las que sirven para prensar el tabaco ó pasto.

Cada cápsula ó mota contiene seis pepitas ó semillas, más ó menos; de las cuales se extraen por medio de fácil procedimiento, hecho de muy buena calidad, industria que se explota en grande escala en los Estados Unidos. También

M. Pardo

Tiene el mejor surtido de **Relojes de oro, plata, acero y níquel.** Relojes de pared, despertadores, garantizados. Precios de verdadera baratura
Abril 29

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

seguro medio para realizar los sueños de la solidaridad americana que ocupan la mente de los padres de la independencia y el camino más expedito para resolver interesantes problemas científicos a los cuales estos pueblos no deben mostrarse indiferentes.

Usando, anticipadamente, del favor que estamos seguros habrá de dispensar Ud. a la solicitud que le dirigimos, nos permitimos incluirle las bases del Congreso a fin de que tenga la bondad de publicar las. Nos permitimos, asimismo, enviar a Ud., periódicamente, artículos originales que vanay poniendo a la opinión de ese país al corriente de los trabajos que llevo a cabo la Comisión Organizadora del Congreso, como, igualmente, artículos de la prensa nacional para su reproducción.

Con sentimientos de distinguida consideración se saludan a Ud. sus obsecuentes servidores.

VALENTIN LETELLIER,
Presidente.

EDUARDO POIRIER,
Secretario General.

Al Señor.....
Director de «El Imparcial»
Quito.

Nota.—Sede de la Comisión

Directiva: Universidad de Chile. Dirección para la correspondencia: al Secretario General, señor don Eduardo Poirier, calle 1773, Santiago.

J. LUIS CLAVIJO

Celerosa contratas relativos a plantaciones de cacao, cañuto, caña de azúcar, plátano, poteros, yuca etc.; establecimientos agrícolas en Santo Domingo de los Colorados.
Habitación—Carrera Chilibrazo No. 42.
P.—22 Dto.

LAS UVAS

No vamos a tratar en este asunto de las uvas de los famosos viñedos de Ambato; ni de las del animalito de la fábula, que por imposibilidad de a sueltas dijo que estas uvas; ni menos aun de las hermosas, suculentas y jugosas que se produjeron después del diluvio universal, y que según cuenta el antiguo testamento, ocasionaron la borrachera monstruosa a nuestro buen padre Noé, sino de las finísimas licoreras y mistelras de cristal de Venecia, en forma de hermosos racimos, provocativos por su naturalidad, que tiene de venta el amigo Leon Dworetzky, sólo por pocos días, en el hotel Americano.

Librería Española

DE JANEÉ & HIJO
GUAYAQUIL
Calle de Pichincha 415 .
Aparado 413 — Casa fundada en 1876

Especialidad en útiles de escritorio y material para escuelas.
Centro de inscripciones.
Almacén de música.
Artículos para fotografías y aficionados.
Nobre. 16—3 m.

Agustín Albán

Compra Bonos de la Deuda Interna y Liquidaciones.

Ases la poderes de los acreedores del Fisco, para solicitar liquidaciones de los Tribunales de Cuentas, Tesorerías, & C., mediante una comisión equitativa.

Dirigirse a **Agustín Albán**, carrera García Moreno, N. 45, frente a la Concepción.
Octubre 22—1 m.

LEON DWORETZKY

Tiene el honor de participar a la elegante sociedad de Quito que acaba de llegar con un numeroso surtido de alhajas finas y de fantasía, de los últimos mollos americanos y europeos, que ofrece a precios sin competencia.
Tiene su domicilio en el Hotel Americano

Octubre, 4 de 1907.—1 m.

Arendamiento

Se ofrece en arrendamiento un departamento alto compuesto de once piezas, la mayor parte amobladas, situado en la plazuela de la Moreod.
En esta imprenta se dará razón.
15 — noviembre 9.

DR. DIEGO SANCHEZ

Médico y Cirujano
Carrera Sucre, frente al Banco «Pichincha»
Consultas de 1 a 3 p. m.

MEMORANDUM

Santoral
Viernes, 29.—San Saturno, ob. y martir y Santa Humilada vir gen.
Fases de la luna
Luna nueva el 7
Cuarto creciente 11
Luna llena el 21
Cuarto menguante 29

The Guayaquil and Quito Railway COMPANY

Desde esta fecha se restablece el servicio de trenes para pasajeros y carga, entre Guayaquil y Chasquí y viceversa, de acuerdo con el itinerario de la Empresa.

Huigra, noviembre 12 de 1907.

Archer Hamman.

VERDADERA GANAI

Como Representante exclusiva de una de las mejores Casas comerciales de VINOS finos de España, recomendamos con las mejores condiciones, los siguientes: **Amstar-Lux, Bazar-Lux, Paris, Málaga y Linares** con todo el desarrollo especial. A grandes facturas ventas especiales.—Con distintos planes vendamos también otros linajes, ramos, etc. etc.

El gran sistema de ventas a plazos

Establamos por estas americanas y alemanas, honorables y respetadas, a las cuales representamos también exclusivamente en esta región de Sud-América, en el siguiente: **Amstar-Lux, Bazar-Lux, Paris, Málaga y Linares** con todo el desarrollo especial. A grandes facturas ventas especiales.—Con distintos planes vendamos también otros linajes, ramos, etc. etc.

Remítanos sin demora, para ser servidos pedidos para el Ecuador, Colombia y Perú, a **Industria Colombiana y Peruviana** de la siguiente manera: Los pedidos deben ser dirigidos al dueño de las mercancías o despacho directamente a la fábrica al lugar donde reside el propietario. Servicio rápido, seguro y económico. Los pagos se hacen en giro, cheque al portador en moneda de cada país, o de las mejores facilidades.

Para la España y todas las Américas, surten las **FAVASTILLAS DE OCHOHA** de cuya admiración pueden verse también representantes exclusivos. Demuéndose además toda clase de pedros.—Comisiones, Agencias y Propaganda. Domicilio: Carrera de Chile, Casa número 2, tel. 145.
Horas de información: de 10 a. m. a 1 p. m., y de 4 a 6 p. m.
Dirección por correo: **Industria Colombiana y Peruviana**.
Aparado 114.—Por telégrafo: **Papa**.

Quito, Octubre 2 de 1907.—p.

CINEMATOGRAFO

Exhibición los martes, jueves, sábados y domingos con vistas variadas.
No se repetirá ninguna sino a petición del público.

PROXIMAMENTE LLEGARA

EL GRAN CIRCO ZIEGLER

DIRECTOR: E. OSAMBELA
En su elegante y cómoda carpa, con luz propia y focos eléctricos se instalará en la

PLAZA SAN FRANCISCO

30 Artistas de Ambos Sexos
CABALLOS EN LIBERTAD, PERROS Y MONOS SABIOS
Todos los trabajos modernos y variados
VEANSE PROGRAMAS

Enrique Ferrer,
Representante.

2 col. Nobre 15

La Veloz

Automóviles: salen Martes, Jueves y domingo; llegan lunes, jueves y sábado directos.

El Viajero
Comienzan Martes y Sábado; llegan Jueves y Lunes; esta la en Latacuaga.

Compra de muebles

La persona que intese venderlos puede acercarse a la dirección del diario en el Gran Café Central, en donde se tomara nota.

Angel R. Porras

ABOGADO
Carrera Morales N. 2

MEJOR QUE EN SANTO DOMINGO

Las personas que intese comprar finísimas cañas de azúcar, poteros y terrenos baldíos, pueden ocurrir a esta dirección, en donde se les dará detalles de varias propiedades, en el Cantón Chone, a precios ínfimos y en magníficas condiciones de venta. En la provincia de Manabí pueden obtener datos en la oficina del Sr. Manuel Aray.—Chone.
Se aceptan cambios con propiedades en Quito.

A. KENNEDY

CIRUJANO DENTISTA



OFICINA: casa de los señores Alejandro y Jacinto Góngola.
Carrera Venezuela, entre Platería

VENDEDORES

Se necesitan para este diario, con buenas referencias.

Tip. de la Escuela de A. y O.

facciones, efecto natural de aquella lucha con su cerebro en un viaje imaginario que parecía irrealizable; pero la pobre niña amoralizó, a pesar de su observación, dejó escapar de su alma este grito:

—¡Ah! ¡Cristóbal!

Tendióle el joven la mano, que estaba fría con la excitación nerviosa, y al confundirse sus dedos se restableció la corriente eléctrica, interrumpida con su ausencia; el rostro angelical de Elinas, su belleza, sus formas delicadas, le impresionaron vivamente, acordándose de su prima Nicolasa, de formas redondas, de líneas toscas, de piel tostada, y cuya hermosa hablaba sólo a los sentidos, entre el lirio delirante que desvanecía y la arrogante adelfa que embriagaba, no podía haber vacilaciones para un hombre de salón.

Verdad es que tampoco Elinas satisfacía la audición de Cristóbal de Zayas, como ya he manifestado; pero para las exigencias de su fantasía era en aquel momento muy superior a su prima que desconocía no sólo los modales distin-

y ante el sol de su belleza dispáronse las nubes de su cerebro.

—¡Qué linda eres!

—¡Da veras! preguntó ella guiñando los ojos, con un movimiento que no era estudiado, y que hizo a Cristóbal abrir los suyos en señal de entusiasmo.

—Si; muy linda. Si te vieran en Cienpozuolos te nombrarían patrona del pueblo.

—Gracias por la lisonja. Dime: ¿conocíste alguna mujer que me robara uno solo de tus pensamientos, una sola de tus miradas?

—Bien se conoce que nunca estuviste allí!

—¡Tan desgraciado es ese pueblo que no hay en él una mujer bonita!

—Hay muchas, mi prima Nicolasa, por ejemplo.

—¡Eh! murmuró Elinas sintiendo que su alma se sublevara al oír el nombre de una mujer en boca de su amante. ¡Tu prima Nicolasa! ¡Y es bonita! ¡La vió muchas veces! ¡Qué te dijiste! ¡Qué te dijo! ¡Qué impresión te produjo su presencia! ¡Qué pensaste!... ¡Oh!

cumplido tu palabra, y el regocijo me ahoga.

—¡Ah! exclamó él haciendo una mueca y mirando hacia la escalera; el pueblo se me caía encima y salí huyendo; y después me pareció que corría detrás de mí; pero no; ¡estoy en Madrid!

—¡Y a mí! ¡lele! añadió Elinas, que no comprendía el sentido de las palabras de su amante. ¿Quieres que te haga una confesión?

—Si, contestó el joven preocupado.

—Cuando te separaste de mí, dijo cogiéndole una mano entre las suyas, te calumnié.

—¡No calumnié!

—Si, Cristóbal; creí que é no volverías a Madrid; que te detendría mucho tiempo al lado de tus padres; esto último era natural, y a pesar de tan razonable consideración me desesperaba.

El abogado se mordió los labios; aquellas palabras le trajeron a la memoria al cuadro de familia que acababa de abandonar, y sintió un remordimiento, para borrar el efecto, el clavó los ojos en Elinas,

gulos de la corte sino hasta los mollos anudados de las capillas de la provincia; Nicolasa no sabía dar lengua a un abanico á fin de expresar con sus movimientos signos determinados; para que necesitaba ella el abanico cuando tenía una boca muy fresca que decía una claridad á cualquiera, sin guardar consideraciones sociales! Nicolasa no sabía abandonarse en un carruaje; pero en cambio montaba sobre un burro con una firmeza y un aplomo admirables, y cargaba en la cabeza un cántaro lleno de agua, caminando sin sujetarlo y sin derramar ni una gota. Nicolasa no sabía mirar, si el saber consiste en la intención simulada; ella no había elevado la vista á la altura de la ciencia, y creyéndola simplemente un acto natural clavaba los ojos, expresando con ellos su legítimo sentimiento; nadie le había enseñado otra cosa, ni había asistido á la escuela del gran mundo que es en donde se lleva á cabo esa educación perniciosa de la mujer.

He llamado la atención del lector sobre la palabra abandonar.